

INFORME CUENTA No. 06
ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 1.120.80.19.13-1069-2026 DEL 15 ENERO DE 2026

Para dar cumplimiento al objeto del contrato relacionado con la prestación de servicios profesionales para la realización de actividades como administrador de empresas el contratista trabajó en este período desarrollando las siguientes actividades correspondientes a las obligaciones contractuales:

1. Proyectar y tramitar Autos, Requerimientos, Emplazamientos, Actos Administrativos y demás documentos necesarios para el desarrollo de las actuaciones de fiscalización, incluyendo la preparación de actuaciones para inspecciones tributarias y su correspondiente proceso de notificación.

-No se fue asignada esta obligación en el presente mes.

2. Acompañar y participar en diligencias de inspección, verificación, investigación y levantamiento de pruebas, brindando el apoyo técnico requerido dentro del procedimiento de fiscalización y de los procesos que asigne el contratante.

-No se fue asignada esta obligación en el presente mes.

3. Realizar análisis, cruces de información y actualización de bases de datos, consolidando información relevante para los procesos de fiscalización y para el control de obligaciones tributarias de los contribuyentes.

- Realicé el correspondiente cruce y análisis de información, con el fin de actualizar la base de datos denominada "Dashboard Informes de Fiscalización", correspondiente a omisos, inexactos, sancionatorios y trámites, con corte a Mayo de 2026.

4. Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, comunicaciones y oficios, de acuerdo con los lineamientos jurídicos y técnicos establecidos y en atención a los procesos o contribuyentes asignados.

- Proyecté un oficio borrador cuyo asunto corresponde a la solicitud dirigida a Hacienda sobre el presupuesto previsto para las propuestas de señalización e Infoconsumo durante el segundo semestre del año.

5. Crear, custodiar y mantener actualizados los expedientes físicos y/o electrónicos de los procesos asignados, asegurando su adecuada foliación, registro, integridad y preparación para la entrega a Gestión Documental.

- Organicé de manera física y virtual (en la pública), los expedientes relacionados con la cuenta de cobro del grupo de impuesto al Consumo; asimismo, realicé el trámite de entrega formal al área de Archivo.

6. Elaborar informes técnicos y de gestión requeridos por los órganos de control, supervisor del contrato o por el contratante, en relación con los procesos asignados o con solicitudes institucionales.

- Proyecté informe de supervisión del operador de Sistemas y Computadores S.A., del contrato N°5845-2026 de Impuesto al Consumo.

- Proyecté informe de supervisión del operador de Sistemas y Computadores S.A., del contrato N°5880-2026 de Señalización.

- Proyecté solicitud de modificación de adicción de productos del contrato N°6381-2019 suscrito con Licoamerica.

- Proyecté solicitud de modificación N°3 para la adicción de productos del contrato N°2661-2025 suscrito con PDC

7. Dar apoyo en la presentación de los informes, seguimiento a indicadores de proceso, presentaciones ejecutivas, y reportes de información que sea necesario y reportarlos al coordinador o líder de grupo, y a quien corresponda, cuando se le solicite.

- Proyecté informe de gestión gerencial para el programa de impuesto al consumo del mes de mayo 2026.

8. Brindar apoyo técnico requerido de los actos administrativos mediante los cuales se conceden los permisos de introducción de licores al Departamento del Valle del Cauca, y sobre el alcohol potable destinado a la fabricación de licores objeto de monopolio, garantizando la protección de los derechos del Departamento en el marco de la explotación de los monopolios rentísticos, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1816 de 2016 y demás normas que regulan la materia.

-No se fue asignada esta obligación en el presente mes.

9. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos celebrados por la Unidad de Rentas del Departamento del Valle del Cauca, en el marco del régimen de los monopolios rentísticos sobre licores, y de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, para la adecuada ejecución contractual.

- Brindé apoyo en la supervisión de los contratos de prestación de servicios del Grupo de Impuesto al Consumo durante el mes de junio de 2026, verificando la correcta presentación de las cuentas de cobro y demás soportes requeridos para su trámite y pago.

- Brindé apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A., en el marco del contrato de Impuesto al Consumo, verificando coherencia, soportes y conformidad con las obligaciones contractuales.

- Brindé apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A., en el marco del contrato de Señalización, verificando coherencia, soportes y conformidad con las obligaciones contractuales.

10. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.

- Apoyé en la respuestas a las observaciones del pliego definitivo del proceso licitatorio relacionado con licores, en el marco del monopolio rentístico departamental.
- Proyecté correo para el pago ARL en Clase de Riesgo V (del personal adscrito al Grupo de Impuesto al Consumo para el mes en curso.
- Elaboré el acta de depuración de los periodos asociados a la línea base correspondiente a la vigencia 2026.

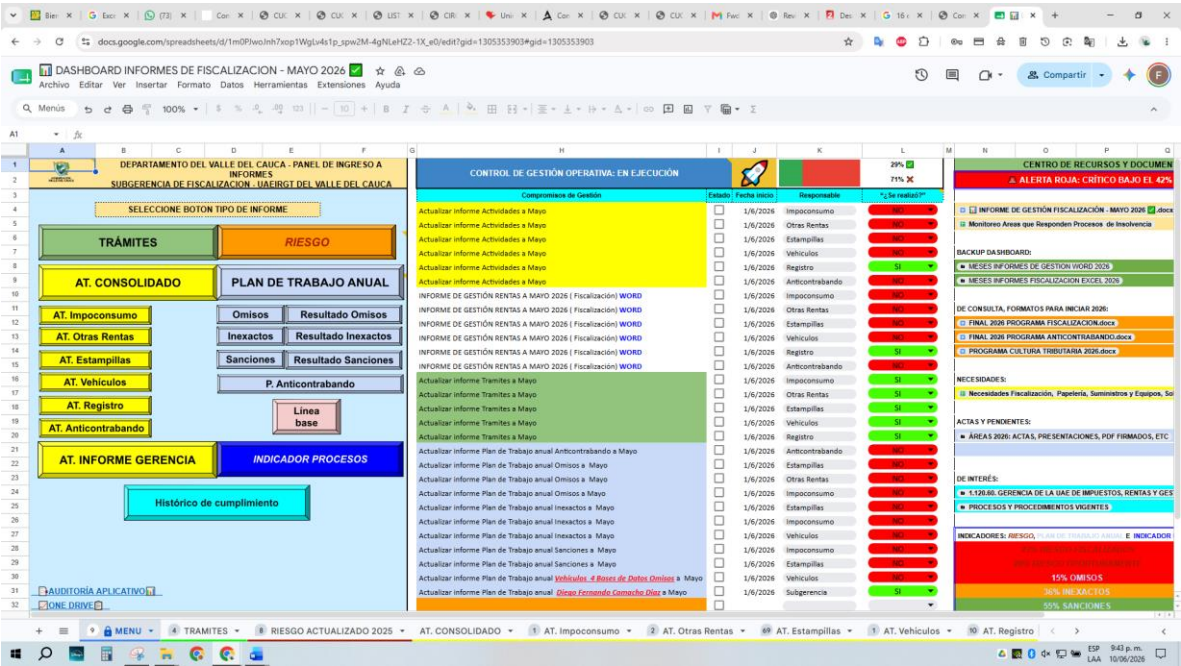
Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la **SEXTA (6)** cuota mes de **JUNIO de 2026**. Contrato No. **1.120.80.19.13-1069-2026 del 15 de Enero de 2026**. El contratista aporta planilla integrada de liquidación de aportes Nro. **85254291** con Autorización de pago Nro. **345923967** del mes de **MAYO** y planilla integrada de liquidación de aportes Nro. **85917768** con Autorización de pago Nro. **346036976** del mes de **JUNIO**, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, de los documentos necesarios y adecuados y se cumplió con los informes oportunamente de acuerdo al objeto contratado.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los **dieciséis (16)** días del mes de **junio** del año dos mil veintiséis (2026).

EL CONTRATISTA:


FABIO ANDRÉS ESPINOSA ZAPATA
C.C. 1.144.093.334 de Cali

EVIDENCIAS



FileEditViewInsertFormatDataToolsExtensionsHelp

docs.google.com/spreadsheets/d/1m0Fwoh7zcp1Wgl4s1p...

Share

DASHBOARD INFORMES DE FISCALIZACION - MAYO 2026

ArchivoEditarVerInsertarFormatoDatosHerramientasExtensionesAyuda

Menús

S2

<

INFORME DE GESTIÓN

MAYO 2026

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Unidad Administrativa Especial de
Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria



➤ **IMPUESTO AL CONSUMO**

DETALLE	TOTAL
REGISTRO DE CONTRIBUYENTES	111
PROGRAMA DE ATENCIÓN DE TRÁMITES Y SOLICITUDES	18.301
RECUPERADO POR ACTUACIONES TRIBUTARIAS	\$524.000
TRASLADO A OTROS GRUPOS	151
VALORES PROCESOS TRIBUTARIOS EN GESTIÓN	\$7.397.740.454
ACTIVIDADES TRIBUTARIAS ADELANTADAS	313

ACTIVIDADES TRIBUTARIAS ADELANTADAS: Las 313 actividades tributarias adelantadas al 30 de abril de 2026, en el impuesto al consumo fueron los siguientes:

PROGRAMA OMISOS: Al 30 de abril de 2026, teniendo en cuenta las estrategias de fiscalización establecidas en el impuesto al consumo, mediante el seguimiento y control constante en cuanto a la fiscalización de las declaraciones tributarias, se puede expresar que, del total de los 204 actos administrativos realizados, un 65.17% corresponden a emplazamientos para declarar.

PROGRAMA INEXACTOS E INCONSISTENCIAS: Al 30 de abril de 2026, se llevaron a cabo las acciones de fiscalización requeridas para identificar a los contribuyentes que presentan inexactitudes y/o inconsistencias en sus declaraciones tributarias privadas, encontrándose que del total de 74 actuaciones, un 23.64% se refiere a requerimientos de información.

IMPOSICIÓN DE SANCIONES: Se realizaron (35) pliegos de cargos.

REGISTRO DE CONTRIBUYENTES: Del total de 111 actividades, corresponde a nuevos productos registrados, nuevos registrados autorizados (asociados) 112%, actualización de productos 20%, nuevas bodegas autorizadas y registradas 4%, actualización hoja de vida empresas 2% el restante de otras actividades de

 	FORMATO DE SOLICITUD DE OTROSÍ ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO
---	--

Página 1 de 3



FECHA Santiago de Cali, 29 de mayo de 2026

DE CLAUDIA STEPHANIE OSORIO HOYOS
 Profesional Especializado
 Subgerencia de Fiscalización
 UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

PARA MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA
 Ordenador del Gasto
 Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del
 Departamento Valle del Cauca

ASUNTO Solicitud para celebrar otrosí No. 3 al contrato No. 1.120.60-17.04-2661-2025

En ejercicio de las funciones de supervisión contractual asignadas y en atención a la necesidad de ☐ celebrar modificación No. 03 al contrato No. 1.120.60-17.04-2661-2025, con fundamento en las siguientes consideraciones:

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que, La misión de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, consiste en (...) “asegurar el fortalecimiento del fisco Departamental, mediante la oportuna y eficiente determinación y cobro de los ingresos tributarios y no tributarios administrados por el Departamento del Valle del Cauca, generar cultura tributaria en los ciudadanos que conduzca al cumplimiento permanente de sus deberes fiscales” (...)

Que, el Departamento del Valle del Cauca tiene como una de sus funciones, a través de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, la de velar por el correcto ejercicio del monopolio -dentro del territorio departamental- como arbitrio rentístico, cuya finalidad es de interés público o social en virtud de la ley, y; en los términos del art. 336 de la Constitución Política de Colombia.

Que, la producción y venta de licores destilados en jurisdicción del Departamento del Valle del Cauca, generará a favor de éste, el derecho a percibir participaciones económicas en los términos de la Ley

Respuesta observaciones pliego condiciones definitivo
Licitación pública para la concesión de permisos temporales para la producción de
licores en el Departamento del Valle del Cauca
Proceso No. UAE-LP-001-2026

Página 1 de 2

Santiago de Cali, 09 de Junio de 2026

PARA: Interesados en el Proceso No. UAE-LP-001-2026
DE: Gerencia – UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

ASUNTO: Documento de respuesta a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo – Licitación Pública No. UAE-LP-001-2026.

RESPETADOS INTERESADOS:

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y, de manera específica, en cumplimiento de los artículos 7 y 8 de la Ley 1816 de 2016, se permite informar que:

En el marco del proceso de Licitación Pública No. UAE-LP-001-2026, cuyo objeto es la "Autorización temporal a terceros para realizar la producción de licores destilados en el Departamento del Valle del Cauca, en ejercicio del monopolio como arbitrio rentístico", la Entidad procedió a la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones en la plataforma SECOP II el pasado 18 de abril de 2026.

Vencido el término perentorio para la presentación de observaciones por parte de los ciudadanos e interesados, y conforme al cronograma establecido para la presente etapa, la Unidad ha recibido y analizado de manera integral las inquietudes, sugerencias y solicitudes de aclaración remitidas por los posibles oferentes.

En virtud de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y, fundamentalmente, el de Selección Objetiva, la Entidad procede mediante el presente documento a dar respuesta formal técnica, financiera y jurídica a cada una de las

Respuesta observaciones presentadas a la Matriz de Riesgos
Licitación pública para la concesión de permisos temporales para la producción de
licores en el Departamento del Valle del Cauca
Proceso No. UAE-LP-001-2026

Página 1 de 2

Santiago de Cali, 09 de Junio de 2026

PARA: Interesados en el Proceso No. UAE-LP-001-2026

DE: Gerencia – UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

ASUNTO: Respuesta a las observaciones presentadas a la Matriz de Riesgos– Licitación Pública No. UAE-LP-001-2026.

RESPETADOS INTERESADOS:

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y, de manera específica, en cumplimiento de los artículos 7 y 8 de la Ley 1816 de 2016, se permite informar que:

En el marco del proceso de Licitación Pública No. UAE-LP-001-2026, cuyo objeto es la "Autorización temporal a terceros para realizar la producción de licores destilados en el Departamento del Valle del Cauca, en ejercicio del monopolio como arbitrio rentístico", la Entidad procedió a la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones en la plataforma SECOP II el pasado 18 de abril de 2026.

Vencido el término perentorio para la presentación de observaciones por parte de los ciudadanos e interesados, y conforme al cronograma establecido para la presente etapa, la Unidad ha recibido y analizado de manera integral las inquietudes, sugerencias y solicitudes de aclaración remitidas por los posibles oferentes.

Página 1 / 8

En virtud de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y,

Reporte mensual junio – Pago de ARL Riesgo IV y V



Fabio Andrés Espinosa Zapata <faespinosaz@gmail.com>
para anticontrabandorentas, Claudia ▾

jue, 4 jun, 8:00 a.m. (hace 6 días) ☆ 😊 ↩ ⋮

Buen día.
Saludos cordiales.

En atención a la reunión sostenida respecto al pago de la ARL para el año 2026, me permito remitir el listado del personal adscrito al grupo de Impuesto al Consumo y a Gerencia, el cual deberá ser incluido en el pago general correspondiente al nivel de riesgo V de la Unidad de Rentas junto con el equipo de anticontrabando.

Agradezco la confirmación de recibido y el trámite correspondiente.

Cordialmente

Fabio Andrés Espinosa

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive



- ↩ Responder
- ⏪ Responder a todos
- ➡ Reenviar
- 😊

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA		
Documento	CC1144093334	Dirección	CL 18CRA #69 - 100
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3016521561
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TAP	TAP	VSP	COR	SIN	IGE	LMA	VAC	VAC	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1144093334	FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.000.000	\$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.000.000	\$ 250.000	0,522	\$ 2.000.000	\$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 10.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500	\$ 0	\$ 580.500



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-29, 11:53:44 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1144093334
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	85254291
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	345923967
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 580.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 320.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 250.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 10.500	\$ 0
SubTotales:				\$ 580.500	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 580.500



I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA		
Documento	CC1144093334	Dirección	CL 18CRA #69 - 100
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3016521561
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SGE	IGL	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1144093334	FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA	59	00																0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.000.000	\$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.000.000	\$ 250.000	0,522	\$ 2.000.000	\$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 10.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500	\$ 0	\$ 580.500



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-29, 12:24:00 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1144093334
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	85917768
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	346036976
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 580.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 320.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 250.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 10.500	\$ 0
SubTotales:				\$ 580.500	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 580.500





Fabio Andrés Espinosa Zapata <faespinosaz@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada CUS 345923967

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: faespinosaz@gmail.com

29 de mayo de 2026 a las 11:57 a.m.

**¡Hola, Fabio Andrés Espinosa Zapata!****Estado de la Transacción:** Aprobada **Los siguientes son los datos de tu transacción:****Valor:** \$ 580.500,00**Empresa:** ENLACE OPERATIVO S.A.**Descripción:** Pago de Seguridad Social**Fecha de la transacción:** 29/05/2026**CUS:** 345923967

Gracias por utilizar nuestro servicio.

**Ten en cuenta estos tips de seguridad:**

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

**Para mayor información comunícate con nosotros:**



En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5



Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
ACH COLOMBIA S.A.



Un servicio de



ACH Colombia Oficial



@ACHColombia_



ACHColombiaOficial



ACH Colombia Oficial

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."



Fabio Andrés Espinosa Zapata <faespinosaz@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada CUS 346036976

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: faespinosaz@gmail.com

29 de mayo de 2026 a las 12:28 p.m.

**¡Hola, Fabio Andrés Espinosa Zapata!****Estado de la Transacción:** Aprobada **Los siguientes son los datos de tu transacción:****Valor:** \$ 580.500,00**Empresa:** ENLACE OPERATIVO S.A.**Descripción:** Pago de Seguridad Social**Fecha de la transacción:** 29/05/2026**CUS:** 346036976

Gracias por utilizar nuestro servicio.

**Ten en cuenta estos tips de seguridad:**

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

**Para mayor información comunícate con nosotros:**



En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5



Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>



Un servicio de



ACH Colombia Oficial



@ACHColombia_



ACHColombiaOficial



ACH Colombia Oficial

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
ACH COLOMBIA S.A.

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	16	de	Junio	de	2026
--------	-----------	----	--------------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
-----------------	---	-----------------	--

Contrato número:	1.120.80.19.13-1069-2026	de	15 de enero de 2026
-------------------------	--------------------------	----	---------------------

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006818 del 06.01.2026
RPC No. 5600100918 del 15.01.2026

Eje: Valle Territorio de Vida. **Objetivo:** Línea de acción-Sostenibilidad Fiscal **Meta:** Alcanzar un puntaje igual o mayor a 70 puntos en la calificación del índice de desempeño fiscal del DNP para lograr el rango de desempeño solvente durante el periodo de gobierno. **Componente:** Ejecutar una estrategia para el mejoramiento del índice de desempeño fiscal departamental anualmente.

Actividad: Realizar la Gestión Integral de los componentes asociados a la estrategia "mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal" para el cumplimiento de las Rentas Departamentales. **Impacto:** P.A.4.638.029 del Plan de Acción que será atendida con este contrato.

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca en cumplimiento del proyecto de inversión: "Fortalecimiento del servicio y control de la gestión tributaria en el Departamento del Valle del Cauca".

Supervisor:	JUAN CARLOS MARTINEZ VALDEZ C.C. No. 16.888.848 Florida (Valle del Cauca) Profesional Especializado Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria
Contratista:	FABIO ANDRÉS ESPINOSA ZAPATA C.C. No: 1.144.093.334 Cali (Valle del Cauca) Cargo: Profesional

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el mes de **Junio** de **2026**, en lo referente.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Proyectar y tramitar Autos, Requerimientos, Emplazamientos, Actos Administrativos y demás documentos necesarios para el desarrollo de las actuaciones de fiscalización, incluyendo la preparación de actuaciones para inspecciones tributarias y su correspondiente proceso de notificación. 2. Acompañar y participar en diligencias de inspección, verificación, investigación y levantamiento de pruebas, brindando el apoyo técnico requerido dentro del procedimiento de fiscalización y de los procesos que asigne el contratante. 3. Realizar análisis, cruces de información y actualización de bases de datos, consolidando información relevante para los procesos de fiscalización y para el control de obligaciones tributarias de los contribuyentes. 4. Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, comunicaciones y oficios, de acuerdo con los lineamientos jurídicos y técnicos establecidos y en atención a los procesos o contribuyentes asignados. 5. Crear, custodiar y mantener actualizados los expedientes físicos y/o electrónicos de los procesos asignados, asegurando su adecuada foliación, registro, integridad y preparación para la entrega a Gestión Documental. 6. Elaborar informes técnicos y de gestión requeridos por los órganos de control, supervisor del contrato o por el contratante, en relación con los procesos asignados o con solicitudes institucionales. 7. Dar apoyo en la presentación de los informes, seguimiento a indicadores de proceso, presentaciones ejecutivas, y reportes de información que sea necesario y reportarlos al coordinador o líder de grupo, y a quien corresponda, cuando se le solicite. 8. Brindar apoyo técnico requerido de los actos administrativos mediante los cuales se conceden los permisos de introducción de licores al Departamento del Valle del Cauca, y sobre el alcohol potable destinado a la fabricación de licores objeto de monopolio, garantizando la protección de los derechos del Departamento en el marco de la explotación de los monopolios rentísticos, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1816 de 2016 y demás normas que regulan la materia. 9. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos celebrados por la Unidad de Rentas del Departamento del Valle del Cauca, en el marco del régimen de los monopolios rentísticos sobre licores, y de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, para la adecuada ejecución contractual. 10. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.
---	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo asignado por el supervisor en el mes de junio de 2026.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Proyectar y tramitar Autos, Requerimientos, Emplazamientos, Actos Administrativos y demás documentos necesarios para el desarrollo de las actuaciones de fiscalización, incluyendo la preparación de actuaciones para inspecciones tributarias y su correspondiente proceso de notificación.

-No se fue asignada esta obligación en el presente mes.

2. Acompañar y participar en diligencias de inspección, verificación, investigación y levantamiento de pruebas, brindando el apoyo técnico requerido dentro del procedimiento de fiscalización y de los procesos que asigne el contratante.

-No se fue asignada esta obligación en el presente mes.

3. Realizar análisis, cruces de información y actualización de bases de datos, consolidando información relevante para los procesos de fiscalización y para el control de obligaciones tributarias de los contribuyentes.

- El contratista realizó el correspondiente cruce y análisis de información, con el fin de actualizar la base de datos denominada "Dashboard Informes de Fiscalización", correspondiente a omisos, inexactos, sancionatorios y trámites, con corte a Mayo de 2026.

4. Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, comunicaciones y oficios, de acuerdo con los lineamientos jurídicos y técnicos establecidos y en atención a los procesos o contribuyentes asignados.

- El contratista proyectó un oficio borrador cuyo asunto corresponde a la solicitud dirigida a Hacienda sobre el presupuesto previsto para las propuestas de señalización e Infoconsumo durante el segundo semestre del año.

5. Crear, custodiar y mantener actualizados los expedientes físicos y/o electrónicos de los procesos asignados, asegurando su adecuada foliación, registro, integridad y preparación para la entrega a Gestión Documental.

- El contratista organizó, de manera física y virtual (en la pública), los expedientes relacionados con la cuenta de cobro del grupo de impuesto al Consumo; asimismo, realicé el trámite de entrega formal al área de Archivo.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

6. Elaborar informes técnicos y de gestión requeridos por los órganos de control, supervisor del contrato o por el contratante, en relación con los procesos asignados o con solicitudes institucionales.

-El contratista proyectó informe de supervisión del operador de Sistemas y Computadores S.A., del contrato N°5845-2026 de Impuesto al Consumo.

- El contratista proyectó de supervisión del operador de Sistemas y Computadores S.A., del contrato N°5880-2026 de Señalización.

- El contratista proyectó solicitud de modificación de adicción de productos del contrato N°6381-2019 suscrito con Licoamerica.

7. Dar apoyo en la presentación de los informes, seguimiento a indicadores de proceso, presentaciones ejecutivas, y reportes de información que sea necesario y reportarlos al coordinador o líder de grupo, y a quien corresponda, cuando se le solicite.

- El contratista proyectó informe de gestión gerencial para el programa de impuesto al consumo del mes de mayo 2026.

8. Brindar apoyo técnico requerido de los actos administrativos mediante los cuales se conceden los permisos de introducción de licores al Departamento del Valle del Cauca, y sobre el alcohol potable destinado a la fabricación de licores objeto de monopolio, garantizando la protección de los derechos del Departamento en el marco de la explotación de los monopolios rentísticos, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1816 de 2016 y demás normas que regulan la materia.

-No se fue asignada esta obligación en el presente mes.

9. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos celebrados por la Unidad de Rentas del Departamento del Valle del Cauca, en el marco del régimen de los monopolios rentísticos sobre licores, y de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, para la adecuada ejecución contractual.

- El contratista brindó apoyo en la supervisión de los contratos de prestación de servicios del Grupo de Impuesto al Consumo durante el mes de junio de 2026, verificando la correcta presentación de las cuentas de cobro y demás soportes requeridos para su trámite y pago.

-El contratista brindó apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A., en el marco del contrato de Impuesto al Consumo, verificando coherencia, soportes y conformidad con las obligaciones contractuales.

-El contratista brindó apoyo en la revisión técnica y documental de la cuenta de cobro presentada por Sistemas y Computadores S.A., en el marco del contrato de Señalización, verificando coherencia, soportes y conformidad con las obligaciones contractuales.

10. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.

- El contratista apoyó en la respuestas a las observaciones del pliego definitivo del proceso licitatorio relacionado con licores, en el marco del monopolio rentístico departamental.

- El contratista proyectó correo para el pago ARL en Clase de Riesgo V (del personal adscrito al Grupo de Impuesto al Consumo para el mes en curso.

- El contratista elaboró el acta de depuración de los periodos asociados a la línea base correspondiente a la vigencia 2026.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades, para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** No Aplica
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** No Aplica
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** No Aplica
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** No Aplica
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** No Aplica
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No Aplica
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** No Aplica

Seguimiento técnico al desempeño (factores de calidad):

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

•Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.

SI ☒ NO ☐

•Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.

SI ☒ NO ☐

•Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.

SI ☒ NO ☐

•Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.

SI ☒ NO ☐

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** No Aplica
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** No Aplica
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** Antes de iniciar el trámite de facturación se remitirá al personal que maneja la plataforma de publicidad en SECOP, el presente documento para su publicación.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la **SEXTA (6)** cuota mes de **JUNIO de 2026**. Contrato No. **1.120.80.19.13-1069-2026 del 15 de Enero de 2026**. El contratista aporta planilla integrada de liquidación de aportes Nro. **85254291** con Autorización de pago Nro. **345923967** del mes de **MAYO** y planilla integrada de liquidación de aportes Nro. **85917768** con Autorización de pago Nro. **346036976** del mes de **JUNIO**, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, de los documentos necesarios y adecuados y se cumplió con los informes oportunamente de acuerdo al objeto contratado.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$30.000.000	Pago	Feb/11/2026	\$5.000.000	Cuota 1
Valor Adiciones	\$0	Pago	Feb/25/2026	\$5.000.000	Cuota 2
Reajustes	\$0	Pago	Mar/31/2026	\$5.000.000	Cuota 3
Actualización de precios	\$0	Pago	Abr/30/2026	\$5.000.000	Cuota 4
Valor Total del Contrato	\$30.000.000	Pago	May/29/2026	\$5.000.000	Cuota 5
Valor pagado	\$25.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$30.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE:

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** Se relaciona la siguiente información contable-financiera:

Numero de Factura	Compromiso de Pago	Fecha
9300313735	Cuota 1	30/ene/2026
9300318292	Cuota 2	20/feb/2026
9300323753	Cuota 3	13/mar/2026
9300330044	Cuota 4	20/abr/2026
9300338432	Cuota 5	22/may/2026

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** No Aplica.
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** No Aplica.
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** No Aplica.
- **Costo de actividades por entregables:** No Aplica.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
Entregable 5: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y arl en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018, según numeral 29 de la cláusula segunda del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

No Aplica

Fecha del próximo informe	Día N/A	de	Mes: N/A	de	Año: N/A
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (16)					
dieciséis	días del mes de		junio	del	Año: 2026

Firma

JUAN CARLOS MARTINEZ VALDEZ

CC. 16.888.848 de Florida (Valle del Cauca)

Cargo: Profesional Especializado (E)

Líder Impuesto al Consumo

SUPERVISOR